

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD SOLICITANTE	FECHA
DIV. CONCESIONES	19 05 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):
 Adquisición de: **1 Toner marca HP modelo Q-7551-A**

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S):
 IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**

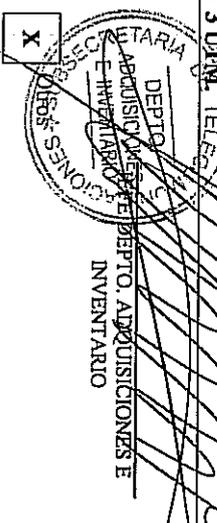
R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Único proveedor Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ 82.670.-

OBSERVACIONES:
Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 UTM.

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas



II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204008	\$ 7808184.-	\$ 82670.-	\$ 7725514.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1123
 FECHA : 26.05.09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTIA N° **2419**
 SANTIAGO, **19.05.2009**

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N°1 028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

- Autorízase el gasto señalado en ítem II
- El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

NELSON BRAVO CÉSPEDES
 Jefe Departamento de Finanzas